

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2020-0279** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular se encontraba en capacitación al ser designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO

SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **VIERNES OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **ONCE y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

<p>JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022</p>  <p>ANDREA PÉREZ CARREÑO SECRETARIA</p>

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2020-0252** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto no se encontraba registrada en la agenda del Despacho. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO

SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **LUNES VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **DOS y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2020-0229** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular se encontraba en capacitación al ser designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO

SECRETARIA

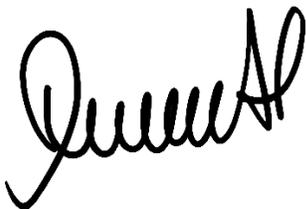
JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **LUNES VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **ONCE y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2020-0219** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular se encontraba en capacitación al ser designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO

SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **MARTES VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **DOS y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2020-00314** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular fue designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **LUNES ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **DOS y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

<p>JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022</p>  <p>ANDREA PÉREZ CARREÑO SECRETARIA</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2020-00198** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular fue designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO

SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **LUNES ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **ONCE y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2019-00469** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular fue designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO

SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **LUNES DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **DIEZ y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2019-00780** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular fue designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO

SECRETARIA

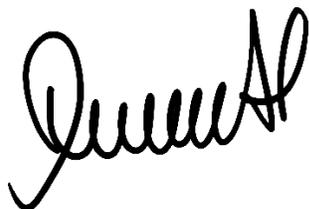
JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00A.M.)**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2019-00606** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular fue designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO

SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **MARTES DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2016-00653** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular fue designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

Conforme al memorial visible a folio 461 del expediente, se acepta la renuncia al poder presentada por el Dr. JAIR SAMIR CORPUS VANEGAS, quien venía fungiendo como apoderado sustituto del demandante ROBERTO IVAN CUARTAS GOMEZ.

Finalmente, se deberá reconocer personería adjetiva a la Dra. DIANA YAMILE GARCIA RODRIGUEZ para que represente los intereses de la llamada en garantía Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA, según poder que reposa a folio 463 del expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2019-00468** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular fue designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO

SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **ONCE y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**, fecha y hora en la cual se reanudará la audiencia del artículo 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2018-00527** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular fue designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **DOS y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, fecha y hora en la cual se reanudará la audiencia del artículo 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2019-00682** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevó cabo, por cuanto la Titular fue designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y S.S.

Finalmente, se deberá reconocer personería adjetiva a la Dra. DARLYS MARIA VILLANUEVA VEGA para que represente los intereses de la demandada UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA, según poder que reposa a folio 461 del expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

<p>JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022</p>  <p>ANDREA PÉREZ CARREÑO SECRETARIA</p>
--

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2018-00636** informando que la audiencia programada en auto anterior no se llevará a cabo, por cuanto la Titular fue designada en la comisión escrutadora para las elecciones del 13 de marzo. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **MARTES ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

Finalmente, se deberá reconocer personería adjetiva a la Dra. **ADRIANA JANETH GOMEZ SANCHEZ** para que represente los intereses del demandante según poder que reposa a folio 151 del expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022. Al Despacho de la Señora Juez, el **ORDINARIO N° 2018-00232** informando que la diligencia señalada en auto anterior no llevó a cabo, como quiera que no se encontraba registrada en el libro de audiencias. Sírvase proveer.



ANDREA PÉREZ CARREÑO

SECRETARIA

JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el Informe Secretarial que precede, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR el día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en la hora de las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO VEINTIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N° 42 fijado hoy 17/03/2022



ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIA